



PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

REVISTA

PRODH **Género**

POR LA UNIDAD DE ESTUDIOS EN DERECHOS DE LAS MUJERES



Núm. 10. · marzo 2025



UNIDAD
DE ESTUDIOS
DE DERECHOS
DE LAS MUJERES

INTERNACIONALES



El 8 de marzo, se conmemoró el "Día Internacional de la Mujer", este año se desarrolla bajo el lema: "Para TODAS las mujeres y niñas: Derechos, igualdad y empoderamiento." El cual reivindica ampliar la igualdad de derechos, el poder y las oportunidades para todas, con un futuro feminista en el que no se deje a nadie atrás. El empoderamiento de la próxima generación es el núcleo de esta idea, ya que la juventud, en especial las mujeres jóvenes y las niñas adolescentes, serán las protagonistas de cambios duraderos en el futuro.

INTERNACIONALES



Conoce la Resolución 68/2020, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en la que solicita al Estado venezolano **garantizar atención médica inmediata a 12 mujeres con cáncer de mama**, quienes enfrentan una grave crisis de acceso a tratamientos. La decisión se fundamenta en la falta de respuesta del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, lo que ha puesto en riesgo la vida e integridad de las pacientes. La resolución subraya la **obligación del Estado de proteger la vida y salud de las beneficiarias, conforme a estándares internacionales y con enfoque de género.**

INTERNACIONALES



Conoce el artículo publicado por la ONU mujeres “[La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing cumple 30 años. ¿Por qué es importante para la igualdad de género?](#)”. A lo largo de estos años, la Plataforma ha impulsado avances significativos, como la promulgación de más de 1,500 leyes contra la violencia de género y el acceso a servicios de apoyo para las víctimas en numerosos países. También ha fortalecido la participación femenina en la consolidación de la paz y ha promovido legislaciones contra la discriminación en el ámbito laboral.

NACIONALES



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Conoce el criterio judicial emitido por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación, en el cual se determina que **la autoridad laboral debe juzgar con perspectiva de género** e infancia y ordenar de oficio el desahogo de las providencias necesarias para lograr la ratificación de quienes intervinieron en la elaboración de actas administrativas levantadas por hechos de acoso y hostigamiento sexuales contra personas menores de edad en espacios educativos.

NACIONALES

Conoce el criterio judicial emitido por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Poder Judicial de la Federación, en el cual se determina que, cuando una mujer alega haber trabajado en el hogar de una persona o familia, el órgano jurisdiccional debe allegarse de las pruebas necesarias para esclarecer la verdad y **garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género**. Ello derivado a que las personas trabajadoras del hogar constituyen un grupo vulnerable, marginado, integrado en su mayoría por mujeres que, históricamente, trabajan extensas jornadas con bajos salarios, o con trabajo forzoso y una escasa o nula protección social.



LOCALES



CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

Conoce el Acuerdo Gubernativo Número 12, publicado el 1 de enero 2025, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se autoriza que las **mujeres servidoras públicas al servicio del Estado y de los municipios** puedan ser beneficiarias del programa **“Tarjeta Rosa”**. Estrategia dirigida a mujeres guanajuatenses en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de promover la equidad y justicia social. La implementación responde a la discriminación histórica y estructural que enfrentan las mujeres, reflejada en ingresos inferiores respecto a los hombres debido a roles y estereotipos de género. Es una acción gubernamental que contribuye a la igualdad sustantiva y apoya a mujeres en condiciones de pobreza o ingresos insuficientes.

NACIONALES



Conoce la Recomendación No. 188 /2024 en la cual la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recomienda a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y a la Presidencia Municipal de Salina Cruz: reparar el daño a los familiares de la víctima, incluyendo una compensación económica y atención psicológica; implementar programas de capacitación en perspectiva de género y derechos humanos para el personal ministerial; **reforzar los protocolos de investigación de muertes violentas de mujeres para garantizar la debida diligencia; garantizar la atención integral a las víctimas de violencia de género e implementar mecanismos de protección eficaces para mujeres en riesgo.** Ello debido a la omisión y negligencia en la investigación de la muerte de una mujer que falleció en los separos de la comisaría local que había sido víctima de violencia de género.



LOCALES

Conoce el Decreto Legislativo número 3 de fecha el 14 de enero de 2025, expedido por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, respecto al Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.





LOCALES



Conoce el **Protocolo ALBA Guanajuato**, el cual es una herramienta normativa operativa que permite establecer estrategias y acciones de coordinación y reacción inmediata entre autoridades de los diversos órdenes de gobierno, que en coadyuvancia, se aboquen a la búsqueda y pronta localización de niñas, adolescentes o mujeres cuyo paradero o ubicación se desconoce en el Estado de Guanajuato.

PRODHEG

El 25 de febrero la PRODHEG realizó la entrega de **cinco Distintivos ALVA** a organizaciones que cumplieron con las sesiones de información y sensibilización en temas relacionados a violencia contra las mujeres, en esta ocasión se reconoció el compromiso de las siguientes organizaciones:

“Liderazgo Empresarial S.C. (Soy Human).”

“4G Ingeniería S.A. de C.V.”

“Instituto de las Mujeres Irapuatenses (INMIRA).”

“Gobierno Municipal de Guanajuato.”

“Industrial Zapatera Jr., S.A. de C.V. (Brantano).”



PRODHEG



El 27 de febrero se vivió un momento histórico, debido a que el Congreso del Estado de Guanajuato nombró a la maestra **Karla Gabriela Alcaraz Olvera** como la **primera mujer en ocupar el cargo de Procuradora** de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, quien tomó protesta y recibió oficialmente el cargo.



PRODHEG



El 7 de marzo, en conmemoración del **Día Internacional de la Mujer (8M)**, se llevaron a cabo acciones de capacitación e información dirigidas a todo el personal y personas usuarias.

Durante estas actividades, se brindó información sobre los tipos de violencia contra las mujeres y las instancias a donde pueden acudir para denunciar y recibir apoyo.

PRODHEG



Conoce los pasos para obtener el **Distintivo ALVA**, **Alianza contra la Violencia**; reconocimiento que otorga la PRODHEG a las organizaciones por su labor en la implementación de estrategias de prevención y sensibilización con su personal en temas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Conoce y comparte el

**DIRECTORIO DE
ATENCIÓN A MUJERES
Y NIÑAS VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA EN
GUANAJUATO**

**DIRECTORIO DE
ATENCIÓN A NIÑAS Y
MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA, POR
ENTIDAD FEDERATIVA**





UNIDAD
»»»» DE **ESTUDIOS** ««««
»»»» EN **DERECHOS** ««««
DE LAS **MUJERES** ««««

2024



PÁGINA WEB

www.derechoshumanosgto.org.mx



LADA SIN COSTO

800-470-44-00